

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

VI Reunión

6° Sesión Ordinaria

23 de junio de 2021

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ÁLVAREZ, Juan Carlos

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

MEIXNER, María Alicia

MEZA, Fabiana Mariel

OTAÑO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

HARDOY, Eduardo Daniel

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MÓRTOLA, José Horacio

DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO

ACEVEDO, César Víctor

PELLEGRINI, Diego Martín

SUMARIO

VI Reunión – 6° Sesión Ordinaria

23 de junio de 2021

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 5° Sesión Ordinaria del 5 de mayo de 2021.	15
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	15
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	15
• Punto 3° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	16
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	16
• Punto 5° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	17
• Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión	

que van a Prensa.	31
•Punto 7° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°)	32
•Incorporaciones.	32
• Orden del Día. Punto 8°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 15.903.	33
•Expediente 15.313.	33
•Expediente 15.874.	40
•Expediente 15.902.	87
• Preferencia. Resolución. Expediente 14.899.	95
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 15.153.	98
•Expediente 15.160.	109
•Expediente 15.591.	116
• Expediente 15.661.	120
• Expediente 15.660.	126
• Proyectos de ley incorporados y reservados en Secretaría.	

Expediente 15.617.	134
• Expediente 15.877.	140
<p>• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día. Expedientes: 15.910, 15.911, 15.913, 15.914, 15.932, 15.961, 15.987, 15.995, 16.021, 16.045, 15.915, 15.924, 15.930, 15.937, 15.918, 15.921, 15.960, 15.964, 15.922, 15.933, 15.923, 15.925, 15.941, 15.926, 15.928, 15.929, 15.931, 15.938, 15.934, 15.950, 15.962, 15.974, 15.935, 15.936, 15.939, 15.940, 15.942, 15.956, 15.993, 16.001, 15.943, 15.947, 15.948, 15.949, 15.952, 16.028, 16.034, 15.951, 16.010, 16.030, 15.953, 15.954, 15.955, 15.963, 15.979, 15.966, 16.026, 15.970, 15.971, 15.972, 16.002, 15.973, 15.975, 15.977, 16.012, 16.040, 15.978, 15.980, 15.983, 15.984, 15.985, 15.986, 15.988, 16.007, 15.989, 15.991, 15.992, 15.994, 15.996, 15.997, 15.998, 16.000, 16.003, 16.004, 16.006, 16.008, 16.039, 16.013, 16.014, 16.015, 16.055, 16.016, 16.017, 16.018, 16.074, 16.019, 16.020, 16.025, 16.027, 16.029, 16.031, 16.038, 16.032, 16.033, 16.035, 16.036, 16.069, 16.037, 16.059, 16.041, 16.042, 16.043, 16.061, 16.046, 16.048, 16.054, 16.050, 16.052, 16.053, 16.056, 16.057, 16.058, 16.060, 16.062, 16.067, 16.070, 16.076, 16.071, 16.072, 16.073, 16.075, 16.077, 16.078 y 16.080.</p>	147
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	368

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintitrés días de junio de 2021, siendo las 10 y 35, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinte señores legisladores y la ausencia de los diputados Acevedo, Báez (con aviso), Bassi (con aviso). Bazzi Vitarello (con aviso), Hardoy (con aviso), López (con aviso), Mancini (con aviso), Mórtola (con aviso), Pacayut y Pellegrini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinte señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Lazaroff Pucciarello a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Meza a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Lazaroff Pucciarello procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Meza. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 5° Sesión Ordinaria, realizada el 5 de mayo de 2021. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Notas 2.988 y 2.992: Poder Ejecutivo remite Decretos 1.145/21 de convocatoria a elección de senadores y diputados provinciales y 1.247/21 de gobernador y vice, para el 29 de agosto de 2021, a comicios en todo el territorio de la Provincia.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Notas 2.978, 2.979, 2.980 y 2.987: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes 6.559 que adhiere a la Ley Nacional 24.561 "Día del Inmigrante Italiano"; 6.560 que declara patrimonio cultural inmaterial a la peregrinación de San Luis del Palmar a Itatí; 6.561 que crea el Programa Provincial de Cuidado Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con cáncer y 6.562 que crea el Programa de Educación Económica y Financiera.

-Para conocimiento.

2.02.- Nota 2.981: Superior Tribunal de Justicia remite anteproyecto de ley que modifica el decreto ley 26/00 sobre Ley Orgánica de la Administración de Justicia.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.03.- Nota 2.985: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria N° 4/21 para cubrir un cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

2.04.- Nota 2.989: Municipalidad de Concepción del Yaguareté Corá adhiere a lo dispuesto por el Decreto 1.145/21 del Poder Ejecutivo Provincial, de convocatoria a elecciones para el 29 de agosto del corriente año.

-Para conocimiento.

2.05.- Nota 2.990: Vialidad Nacional remite informe en referencia a la Resolución 3/21, por la que se solicita se arbitren las medidas correspondientes a efectos de inspeccionar el puente ubicado en el km 948 de la Ruta Nacional 12 entre las Localidades de Saladas y San Lorenzo.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 15.570.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.06.- Nota 2.991: Honorable Concejo Deliberante de Empedrado comunica la incorporación de concejales.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 2.984: Asociación Civil Espacio de Memoria "El Galpón", manifiesta su repudio y rechazo al proyecto de ley por el que se crea el Parque Museo de la Memoria, en el predio del Regimiento de Infantería 9 "Coronel Vicente Pagola".
-Se gira a sus antecedentes, expediente 15.876 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.02.- Nota 2.986: Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se establece -con carácter transitorio- un régimen de concursos para cubrir cargos titulares en el ámbito docente.
-Se gira a sus antecedentes, expediente 15.313.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 15.904: dona al Estado Nacional un inmueble, con cargo a la construcción de un Establecimiento Penitenciario Federal. Senador Colombi.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.02.- Expediente 15.957: reforma el Código Procesal Laboral de la Provincia de Corrientes. Superior Tribunal de Justicia.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.03.- Expediente 15.958: declara el 25 de agosto, fecha fundacional de la Localidad de Juan Pujol. Bloque senadores de la Unión Cívica Radical.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.04.- Expediente 15.959: declara de interés provincial al Ecoturismo. Senador Flinta.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.05.- Expediente 16.047: crea el Parque Provincial "Isla Apipé Grande". Senador Flinta.
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 15.906: modifica el artículo 12 de la ley 6.280 de creación del Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.906 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.02.- Expediente 15.907: crea la empresa “Corrientes Mercado Virtual S.A.”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.03.- Expediente 15.908: crea el Fondo de Desarrollo Turístico. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.04.- Expediente 15.909: crea un fondo destinado al mejoramiento de la productividad de pequeños emprendedores y oficios. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.05.- Expediente 15.912: crea el Programa de Acceso a la Educación Superior para Personas con Discapacidad. Diputado Bassi.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

5.06.- Expediente 15.916: Evaluación Ambiental Estratégica. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.07.- Expediente 15.919: crea el Programa de Asistencia y Contención Psicológica Remota para Niños, Niñas y Adolescentes en contexto de pandemia. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.08.- Expediente 15.944: crea el Programa de Concientización sobre el Reciclado de Envases de Plástico. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.09.- Expediente 15.965: adhiere a la Ley Nacional 26.277 que establece el 12 de julio como “Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América”, en conmemoración del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.10.- Expediente 15.967: establece la capacitación obligatoria en los “17 objetivos de desarrollo sostenible” de la agenda 2030. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.11.- Expediente 15.976: establece la “Semana del Reciclado”, entre el 10 y el 17 de mayo de cada año. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.12.- Expediente 15.981: crea el Observatorio Provincial de Adicciones y Consumos Problemáticos. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

5.13.- Expediente 15.990: declara monumento natural, al mono aullador negro o dorado o mono carayá (*Alouatta carayá*). Diputado Cassani.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.14.- Expediente 16.009: crea el Plan Maestro de Arbolado Público de la Provincia. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.15.- Expediente 16.023: faculta al Poder Ejecutivo de las potestades necesarias para la adquisición de vacunas contra el Covid-19. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Pacayut.

5.16.- Expediente 16.044: modifica el artículo 67 de la Ley 4.917 de Jubilaciones y Pensiones. Diputado Bassi.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

5.17.- Expediente 16.049: prohíbe el uso del denominado “lenguaje inclusivo” en los documentos oficiales. Diputado Aguirre.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.18.- Expediente 16.051: Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia de la Provincia de Corrientes. Varios señores diputados.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.051 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.19.- Expediente 16.063: modifica el artículo 62 del Código Electoral Provincial. Diputada Meixner.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.20.- Expediente 16.064: declara Monumento Histórico y Cultural a la Biblioteca Popular “José R. Mariño”. Diputada Meixner.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.21.- Expediente 16.065: pirotecnia sonora cero. Diputados Báez y Rotela Cañete.
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.22.- Expediente 16.068: crea el Sistema Provincial de Lucha contra la Corrupción. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.23.- Expediente 16.079: modifica los artículos 18 y 127 de la Ley 6.475 de Educación. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.24.- Expediente 16.081: crea el Programa Provincial para la Promoción, Cultivo y Desarrollo del Bambú. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

5.25.- Expediente 16.083: establece prioridad al otorgar turnos preferenciales en el área de salud, a las personas con discapacidad en los hospitales públicos y clínicas privadas. Diputado Arias.
-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

5.26.- Expediente 16.084: conmemora el 2 de julio de cada año como “Día del bautismo de fuego de los Cazadores Correntinos en la 2ª Invasión Inglesa al Río de la Plata”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

5.27.- Expediente 15.917: solicita al Poder Ejecutivo informe si la Provincia ha suscripto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, el acta de adhesión al “Programa Reconstruir”. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.
-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

5.28.- Expediente 15.920: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.113 de Parto Humanizado. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.29.- Expediente 15.927: solicita al Poder Ejecutivo incluya como personal estratégico a los trabajadores encargados del transporte de personas en el proceso de vacunación contra el SARS CoV-2 Covid-19. Diputado Podestá.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.30.- Expediente 15.945: solicita al Poder Ejecutivo la unificación de las elecciones generales provinciales con el cronograma electoral nacional, en el marco del contexto de pandemia por Covid-19. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.31.- Expediente 15.946: solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la construcción de una planta de oxígeno medicinal en la Provincia de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.32.- Expediente 15.968: solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para incluir a los y las trabajadoras de prensa en la categoría de trabajadores esenciales, a los fines de la vacunación contra el virus SARS-COV-2. Diputada Meixner.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.33.- Expediente 15.969: requiere al Poder Ejecutivo Nacional implemente el acuerdo firmado el 28 de agosto de 2020 por el que se crea la “Administradora Federal Hidrovía S.E.” Diputado Aguirre.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.34.- Expediente 15.982: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la estrategia provincial de prevención y tratamiento de consumos problemáticos y adicciones. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.
-Se gira a la Comisión Prevención de las Adicciones.

5.35.- Expediente 15.999: crea, en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, el portal “Leyes Abiertas”. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.
-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.36.- Expediente 16.022: crea una comisión especial investigadora de los hechos ocurridos el 3 de junio en el Hospital de Campaña. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

5.37.- Expediente 16.024: invita al señor ministro de Salud Pública a brindar informe respecto a los sucesos ocurridos el 3 de junio de 2021 en el Hospital de Campaña, sobre la provisión de oxígeno a pacientes internados. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

5.38.- Expediente 16.066: solicita al Poder Ejecutivo suspenda la aplicación de un nuevo cuadro tarifario de la Dirección Provincial de Energía Eléctrica hasta tanto dure la emergencia sanitaria provincial. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión Defensa del Consumidor.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Desde el Bloque del Frente de Todos solicitamos que este expediente, que es un proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo que suspenda la aplicación del nuevo cuadro tarifario, aprobado por decreto del gobernador en mayo de este año, tenga preferencia para la próxima sesión.

¿Por qué la preferencia? Porque entendemos que la situación que vive el pueblo correntino no es la óptima para poder aplicar un nuevo cuadro de tarifa eléctrica; por eso pedimos la postergación del mismo, sobre todo el sector comercial y la economía familiar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Otaño.

-Rechazada.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Obtiene cuatro votos. Queda rechazado.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.39.- Expediente 16.082: solicita la iluminación de la fachada del Palacio Legislativo en color azul, en adhesión al "Día Nacional de la Concientización, Difusión, Prevención y Lucha contra la Enfermedad de Esclerodermia", el día 29 de junio de cada año. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.40.- Expediente 15.910: de interés el “Día Internacional de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género”. Diputado Álvarez.

5.41.- Expediente 15.911: de interés las celebraciones por el Aniversario del Colegio San Gabriel de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

5.42.- Expediente 15.913: de interés el XXI Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes y Primer Congreso Semipresencial de Historia de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.43.- Expediente 15.914: de interés el “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputado Báez.

5.44.- Expediente 15.932: de interés el “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.45.- Expediente 15.961: de interés la conmemoración del “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputado López.

5.46.- Expediente 15.987: de interés el “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputado Arias.

5.47.- Expediente 15.995: de interés el “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputado Álvarez.

5.48.- Expediente 16.021: de interés el “Día Mundial del Ambiente”. Diputado Pacayut.

5.49.- Expediente 16.045: de interés el “Día Mundial del Ambiente”. Diputada Lazaroff Pucciarello.

5.50.- Expediente 15.915: su beneplácito por la conmemoración del 211 Aniversario del Primer Gobierno Patrio y de la Semana de Mayo. Diputado López.

5.51.- Expediente 15.924: de interés el “Día de la Revolución de Mayo”. Diputado Podestá.

5.52.- Expediente 15.930: de interés la conmemoración del 211 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Diputada Rotela Cañete.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

- 5.53.- Expediente 15.937:** de interés el “Día de la Revolución de Mayo de 1810”. Diputados Cassani, Centurión y Pérez Duarte.
- 5.54.- Expediente 15.918:** de interés la revista de humanidades, filosofía y coso “ANGAÚ”. Diputado Ast.
- 5.55.- Expediente 15.921:** de interés el “Día Nacional del Folclorista”. Diputado Arias.
- 5.56.- Expediente 15.960:** de interés el “Día del Folclorista”. Diputado Báez.
- 5.57.- Expediente 15.964:** de interés el “Día del Folclorista”. Diputado Podestá.
- 5.58.- Expediente 15.922:** de interés el “Día Mundial contra el Melanoma”. Diputado Podestá.
- 5.59.- Expediente 15.933:** de interés el “Día Mundial del Melanoma”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
- 5.60.- Expediente 15.923:** de interés el 108 Aniversario de la Inauguración del Teatro Oficial Juan de Vera. Diputado Podestá.
- 5.61.- Expediente 15.925:** de interés el “Día Nacional del Visitador Médico”. Diputado Podestá.
- 5.62.- Expediente 15.941:** de interés el “Día Nacional del Visitador Médico”. Diputados Cassani, Centurión y Pérez Duarte.
- 5.63.- Expediente 15.926:** de interés el 103 Aniversario de la Fundación del Club Huracán Corrientes. Diputado Podestá.
- 5.64.- Expediente 15.928:** de interés la Jornada sobre Ley de Protección Integral a la Mujer – Ley 26.485. Diputados Godoy y Rotela Cañete.
- 5.65.- Expediente 15.929:** de interés el 5º Festival Internacional Inclusivo de Narración Oral “Contame Pué”. Diputada Rotela Cañete.
- 5.66.- Expediente 15.931:** de interés el “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
- 5.67.- Expediente 15.938:** de interés el “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
- 5.68.- Expediente 15.934:** de interés el “Día Nacional del Bombero Voluntario”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
- 5.69.- Expediente 15.950:** de interés el “Día del Bombero Voluntario”. Diputado Báez.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.70.- Expediente 15.962: de interés las celebraciones en conmemoración al “Día Nacional del Bombero Voluntario”. Diputado Álvarez.

5.71.- Expediente 15.974: de interés el “Día Nacional del Bombero Voluntario”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.72.- Expediente 15.935: de interés el 9º aniversario de la sanción de la Ley Nacional de Identidad de Género – Ley 26.743. Diputada Meixner.

5.73.- Expediente 15.936: de interés las actividades de la Asociación “Taragüí Nace”, en conmemoración de la semana del parto respetado. Diputada Meixner.

5.74.- Expediente 15.939: de interés el “Día Internacional de la Esclerosis Tuberosa”. Diputados Cassani, Centurión y Pérez Duarte.

5.75.- Expediente 15.940: de interés el “Día Mundial de la Luz”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.76.- Expediente 15.942: de interés el Aniversario de la Fundación de Bella Vista. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.77.- Expediente 15.956: de interés el 196 Aniversario de la Fundación de Bella Vista. Diputados Bazzi Vitarello y Mórtola.

5.78.- Expediente 15.993: de interés las celebraciones en conmemoración del Aniversario de la Fundación de Bella Vista. Diputado Álvarez.

5.79.- Expediente 16.001: de interés los actos y festejos en el marco de la celebración del 196 Aniversario de la Fundación de Bella Vista. Diputada Mancini.

5.80.- Expediente 15.943: de interés el IV Congreso Argentino e Iberoamericano sobre Dislexia y otras DEA en tiempos de cambio. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.81.- Expediente 15.947: de interés el “Día Nacional del Documentalista”. Diputado Arias.

5.82.- Expediente 15.948: de interés el Aniversario de la Inauguración del Puente Internacional “Agustín P. Justo – Getulio Vargas”. Diputado Arias.

5.83.- Expediente 15.949: de interés el “Día del Periodista”. Diputado Báez.

5.84.- Expediente 15.952: de interés los actos en conmemoración al “Día del Periodista”. Diputado Álvarez.

5.85.- Expediente 16.028: de interés el “Día del Periodista”. Diputada Meixner.

5.86.- Expediente 16.034: de interés el “Día del Periodista”. Diputado Arias.

5.87.- Expediente 15.951: de interés el “Día Nacional del Libro”. Diputado Báez.

5.88.- Expediente 16.010: de interés las celebraciones en conmemoración al “Día Nacional del Libro”. Diputado Álvarez.

5.89.- Expediente 16.030: de interés el “Día Nacional del Libro”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.90.- Expediente 15.953: de interés el acto en conmemoración al “Día del Inmigrante Italiano”. Diputado Álvarez.

5.91.- Expediente 15.954: de interés el “Día Internacional de la Infancia”. Diputado Álvarez.

5.92.- Expediente 15.955: de interés el “Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información”. Diputada Meixner.

5.93.- Expediente 15.963: de interés el “Día del Ejército Argentino”. Diputado Podestá.

5.94.- Expediente 15.979: de interés el “Día del Ejército Argentino”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.95.- Expediente 15.966: de interés el “Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”. Diputado López.

5.96.- Expediente 16.026: de interés el “Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”. Diputada Meixner.

5.97.- Expediente 15.970: de interés el “Día Internacional del Juego”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.98.- Expediente 15.971: de interés las reuniones y acuerdos mancomunados entre el Ministerio de Salud Pública y clínicas privadas, para analizar la realidad epidemiológica de Cov-19 y trazar estrategias para enfrentarlas de manera conjunta. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.99.- Expediente 15.972: de interés el Aniversario de la Fundación de Itá Ibaté. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.100.- Expediente 16.002: de interés los actos y festejos en el marco de la celebración del 144 Aniversario de la Fundación de Itá Ibaté. Diputada Mancini.

5.101.- Expediente 15.973: de interés la remodelación y mejoramiento de la plaza “25 de Mayo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.102.- Expediente 15.975: de interés el programa “Presupuesto Participativo” llevado adelante por la Municipalidad de Bella Vista. Diputada Bazzi Vitarello.

5.103.- Expediente 15.977: de interés el “Día del Bioquímico”. Diputada Rotela Cañete.

5.104.- Expediente 16.012: de interés el “Día Nacional del Bioquímico”. Diputado Álvarez.

5.105.- Expediente 16.040: de interés el “Día Nacional del Bioquímico”. Diputado Arias.

5.106.- Expediente 15.978: de interés el “Día del Trabajador Aduanero”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.107.- Expediente 15.980: de interés el “Día Nacional de la Energía Atómica”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.108.- Expediente 15.983: de interés el “Día Mundial de la Esclerosis Múltiple”. Diputado Otaño.

5.109.- Expediente 15.984: de interés el 115 Aniversario de muerte de Olegario Álvarez, conocido como el “Gaucho Lega”. Diputado Otaño.

5.110.- Expediente 15.985: de interés el “Día Mundial de la Donación de Leche Humana”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.111.- Expediente 15.986: de beneplácito al proyecto de ley de “Educación Ambiental Integral”. Diputado Arias.

5.112.- Expediente 15.988: de interés el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputado Arias.

5.113.- Expediente 16.007: de interés el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.114.- Expediente 15.989: de interés el 8° Aniversario de la creación del Municipio de San Isidro. Diputado Arias.

5.115.- Expediente 15.991: de interés la Semana Mundial del Parto Respetado. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.116.- Expediente 15.992: de interés el “Día del Soldado Argentino”. Diputado Álvarez.

5.117.- Expediente 15.994: de interés el proyecto de investigación sobre el combate “Paso de Higos”. Diputado Álvarez.

5.118.- Expediente 15.996: de interés el “Día de los Adolescentes y los Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.119.- Expediente 15.997: de interés la conmemoración del 200 Aniversario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.120.- Expediente 15.998: de interés el libro “Geopolítica, soberanía y orden internacional en la nueva normalidad” autoría del académico Miguel Ángel Barrios. Diputado Pacayut.

5.121.- Expediente 16.000: de interés las celebraciones en conmemoración del Aniversario de la Escuela Técnica “Pedro Ferré” de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

5.122.- Expediente 16.003: de interés los actos y festejos con motivos de las fiestas patronales de San Antonio de Padua en las Localidades de Mburucuyá, Gobernador Virasoro, Yatayí Calle, Colonia Carolina, Berón de Astrada y Mariano I. Loza. Diputada Mancini.

5.123.- Expediente 16.004: de interés el “Día de la Cruz Roja Argentina”. Diputado Álvarez.

5.124.- Expediente 16.006: de interés el “Día de la Cruz Roja Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.125.- Expediente 16.005: de repudio por el cierre de las exportaciones de carne por parte del Gobierno Nacional. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Es solamente para solicitar el pase a comisión del expediente 16.005, como acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo el expediente 16.005.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente pasa a la comisión mencionada.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.126.- Expediente 16.008: de interés el “Día Mundial de la Seguridad Vial”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.127.- Expediente 16.039: de interés el “Día Mundial y Nacional de la Seguridad Vial”. Diputado Arias.

5.128.- Expediente 16.011: de rechazo al Decreto 1.145/21, dictado por el señor gobernador de la Provincia que convoca a elecciones provinciales para el 29 de agosto de 2021. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente pasa a la comisión mencionada.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.129.- Expediente 16.013: de interés la conmemoración del 201 Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano. Diputado Báez.

5.130.- Expediente 16.014: de interés el “Día del Ingeniero”. Diputado Álvarez.

5.131.- Expediente 16.015: de interés el “Día de la Bandera Nacional”. Diputado Álvarez.

5.132.- Expediente 16.055: de interés el “Día de la Bandera”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.133.- Expediente 16.016: de interés los actos y festejos con motivo de las fiestas patronales del Sagrado Corazón de Jesús en la Localidad de Pueblo Libertador. Diputada Mancini.

5.134.- Expediente 16.017: de interés el ciclo de charlas sobre el General José de San Martín, en la Localidad de San Roque. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.135.- Expediente 16.018: de interés el 90 Aniversario del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes. Diputado Podestá.

5.136.- Expediente 16.074: de interés el 90 Aniversario de la Fundación del Colegio de Escribanos de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.137.- Expediente 16.019: de interés la conmemoración del Aniversario de la Fundación de Chavarría. Diputado Álvarez.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.138.- Expediente 16.020: de beneplácito por la conmemoración del “Día del Escritor”. Diputado López.

5.139.- Expediente 16.025: de interés el IV Congreso Regional de Estudios del Trabajo NEA – preparatorio para el XV Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET). Diputada Meixner.

5.140.- Expediente 16.027: de interés el “Día Mundial de los Pacientes Trasplantados”. Diputada Meixner.

5.141.- Expediente 16.029: de interés el homenaje virtual a Tarragó Ros, el “Rey del Chamamé”. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

5.142.- Expediente 16.031: de interés el “Día del Camarógrafo Argentino”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.143.- Expediente 16.038: de interés el “Día Nacional del Camarógrafo”. Diputado Arias.

5.144.- Expediente 16.032: de interés la conmemoración de los 100 años de la Escuela N° 7 “Juan E. Vera”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.145.- Expediente 16.033: de interés el “Día Mundial de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas”. Diputado Arias.

5.146.- Expediente 16.035: de interés el “Día Nacional del Biólogo”. Diputado Arias.

5.147.- Expediente 16.036: de interés el “Día Internacional del Orgullo LGBT”. Diputado Arias.

5.148.- Expediente 16.069: de interés el “Día Internacional del Orgullo LGBT+”. Diputado Álvarez.

5.149.- Expediente 16.037: de interés el “Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura”. Diputado Arias.

5.150.- Expediente 16.059: de interés el “Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura”. Diputada Meixner.

5.151.- Expediente 16.041: de interés el “Día de la Ingeniería Argentina”. Diputado Arias.

5.152.- Expediente 16.042: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada”. Diputado Arias.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.153.- Expediente 16.043: de interés el “Día Nacional de la Libertad Latinoamericana”, en conmemoración del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes. Diputado Arias.

5.154.- Expediente 16.061: de interés el “Día Nacional de la Libertad Latinoamericana”. Diputada Meixner.

5.155.- Expediente 16.046: de interés las actividades en conmemoración al “Día del Padre”. Diputado Álvarez.

5.156.- Expediente 16.048: de interés las actividades en conmemoración al “Día Internacional de la Ancianidad”. Diputado Álvarez.

5.157.- Expediente 16.054: de interés el “Día de la Ancianidad”. Diputada Rotela Cañete.

5.158.- Expediente 16.050: de interés la presentación del libro “Andrés, el inmigrante alemán”. Diputado Ast.

5.159.- Expediente 16.052: de interés la celebración del año nuevo de los Pueblos Originarios. Diputada Rotela Cañete.

5.160.- Expediente 16.053: de interés la conmemoración del 189 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Mercedes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.161.- Expediente 16.056: de interés el “Día Mundial de los Refugiados”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.162.- Expediente 16.057: de interés el “Día de la Prefectura Naval Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.163.- Expediente 16.058: de interés la campaña gráfica y radial “Cuando no sabes qué hacer, #MeteteConLaESI”. Diputada Meixner.

5.164.- Expediente 16.060: de interés el “Día Internacional de la Educación no Sexista e Inclusiva”. Diputada Meixner.

5.165.- Expediente 16.062: de interés la jornada de extensión “La Relación de la inteligencia artificial y la efectiva tutela judicial y administrativa”. Diputada Meixner.

5.166.- Expediente 16.067: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”. Diputado Álvarez.

5.167.- Expediente 16.070: de interés el “Día Nacional del Arquitecto”. Diputado Álvarez.

5.168.- Expediente 16.076: de interés el “Día del Arquitecto en Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.169.- Expediente 16.071: de interés el “Día Nacional del Locutor”. Diputado Álvarez.

5.170.- Expediente 16.072: de interés la 2ª Diplomatura Universitaria para la Formación de Acompañantes Terapéuticos y Estimulación Cognitiva. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.171.- Expediente 16.073: de interés el “Día Nacional de la Medicina Social”. Diputada Rotela Cañete.

5.172.- Expediente 16.075: de interés el “Día del Ingeniero Químico en Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.173.- Expediente 16.077: de interés el proyecto elaborado por la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería, Industria Afines, para el funcionamiento de una sala modelo de agroindustrias de uso comunitario. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

5.174.- Expediente 16.078: de interés el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

5.175.- Expediente 16.080: de interés el “Día Nacional de la Concientización, Difusión, Prevención y Lucha contra la Enfermedad de Esclerodermia”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para mocionar, tal como se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que todos los proyectos de declaración que se encuentran el Orden del Día, oportunamente sean considerados en forma conjunta, haciéndose las reservas del caso para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas, con la excepción de los dos expedientes que fueron girados a comisión.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 14.193: despacho 3.027 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

modificaciones, al proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional 27.533 de Protección Integral a las Mujeres. Diputada Meixner.

6.02.- Expediente 14.774: despacho 3.026 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea la Agencia Correntina de Bienes del Estado (ACOBÉ). Diputado Vischi.

6.03.- Expediente 15.731 adjunto 15.432: despacho 3.024 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al expediente 15.731: adhiere a la ley nacional 27.506 y de su modificatoria ley nacional 27.570 sobre Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento; y expediente 15.432: adhiere a la ley nacional 27.506. Expediente 15.731: diputado Pozo y expediente 15.432: diputado Ast.

6.04.- Expediente 15.308: despacho 3.028 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de una Fiscalía Rural y Ambiental en la Segunda Circunscripción judicial con asiento en la Ciudad de Goya. Diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del Punto 7° del Orden del Día.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4°)

-Por la **Comisión de Políticas Sociales** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 13.950 y 13.983.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de ley contenidos en los siguientes expedientes: 15.617 y 15.877.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 8°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

8.01.- Expediente 15.903: mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado que aprueba el "Consenso Fiscal 2020" suscripto entre el Estado Nacional y las Provincias de la República Argentina. Poder Ejecutivo.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia el expediente 15.903 se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

8.02.- Expediente 15.313: despacho 3.025 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se establece con carácter transitorio, un régimen de concursos para cubrir cargos titulares en el ámbito docente. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Nos ocupa este expediente remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, en el que se propone un régimen de concursos para cubrir, con carácter de titular, horas cátedra y cargos del primer grado del escalafón, que se encuentren vacantes al momento en que este proyecto se convierta en ley.

En el año 2009, se sancionó la ley 5.876 de carácter similar a la que estamos tratando, en la que se daba la oportunidad de que el derecho que tienen los docentes de alcanzar -a lo largo de la carrera docente- la titularidad, se haga posible.

El mecanismo ordinario es el de llamado a concurso abierto, pero la modalidad establecida en el Estatuto genera una cantidad de dificultades y nunca se logran los consensos necesarios, porque ni siquiera existen los impulsos de los distintos sectores que participan; una reflexión que hago, es como que se legisló no para lo que los docentes y nuestra cultura establecen, sino que se hizo tomando un modelo que después resulta difícil llevar a la práctica.

El hecho es que esta ley permite que se hagan concursos cerrados; es decir, concursos dentro de las escuelas y que quienes vienen ejerciendo la docencia, puedan participar de los mismos y así alcanzar el derecho a ser docentes titulares; todo lo cual es un derecho significativo, porque genera la tranquilidad, el reconocimiento por parte del sistema a la dedicación y a la elección de vida que hizo esa persona.

Por lo tanto, señor presidente, creo que estamos tratando un proyecto de ley que es sumamente importante, ya que la población o la planta de catedráticos -estamos hablando de docentes de nivel secundario- para titularizar en horas cátedra es muy importante, supera los quince mil catedráticos, de los cuales hay muchos que son titulares; pero esta ley viene a traer justicia y viene a generar un mecanismo dentro de lo que prevé el Estatuto del Docente.

La variante es que se permite el concurso cerrado, con lo cual se genera la posibilidad de que quien se presente, tenga que cumplir con el título, el compromiso que ha tenido con la institución y con la función docente, porque también se le exige, que en la evaluación que hacen los directivos respecto de sus docentes, tengan la mejor calificación de los últimos tres años.

O sea, que todos los que aspiran a tener el beneficio que ofrece y prevé esta ley, son los que están cumpliendo con las exigencias del Estatuto del Docente, pero en

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

condición de concurso cerrado; es decir, se evita un concurso muy abierto con muchos competidores, pero sí un concurso para seleccionar a aquellas personas que están ejerciendo y que cumplen con los requisitos que la ley ordinaria establece.

Por lo tanto, es motivo de gran satisfacción estar acompañando este proyecto de ley. Agradecemos a los miembros de la comisión y a todos los diputados que presten su consentimiento, para que le demos media sanción al proyecto de régimen de concurso para cubrir, con carácter titular, de docentes secundarios.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°. El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

8.03.- Expediente 15.874: despacho 3.029 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de Código Procesal Administrativo de la Provincia de Corrientes. Varios señores diputados.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente, señores diputados: el proyecto de marras, es el que va a crear la nueva ley del Proceso Administrativo en la Provincia de Corrientes. Actualmente, está la Ley 4.106 del Proceso Administrativo, a cuyo autor quiero rendirle un homenaje, porque es lo que acordamos con la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Debo reconocer que tenemos el acompañamiento unánime, la firma de todos los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y este trabajo se ha hecho, como lo venimos haciendo en los últimos años, con toda la H. Cámara en la que hoy nos honra participar, con todos los integrantes con los que nos toca trabajar y también con los académicos, que en esta ocasión fueron, más o menos, veinte académicos que los voy a nombrar -si me acuerdo de todos- del Derecho Administrativo.

Entendimos que era necesario hacer un homenaje al doctor, al Maestro Gustavo Adolfo Revidatti y ¿por qué? Porque al derogar la ley 4.106, queremos dejar en claro que él fue un pionero, un visionario -a mi entender la mente más lúcida en Derecho Administrativo en el País entero- y debo reconocer que he compartido con él los tres meses en la Convención Constituyente de Santa Fe y Paraná, tuve el honor de estar en el mismo bloque parlamentario -casi emocionado- y no quería dejar de recordarlo de esta manera.

Les puedo asegurar que cuando el doctor Gustavo Adolfo Revidatti pedía el uso de la palabra en la Convención Constituyente, donde estuvieron los académicos más importantes del País y quizá los políticos de ese momento, de todos los partidos -recuerdan ustedes el Pacto de Olivos y demás- y no voy a estar nombrando a todos porque son cientos. Decía que cuando hablaba el doctor Gustavo Adolfo Revidatti, Eduardo Menem -quien en ese entonces era presidente de la Convención Constituyente- le decía: 'Tiene el uso de la palabra, maestro'. Imagínense el respeto y no volaba una mosca en el Recinto, con cientos y cientos de constituyentes.

Realmente es un recuerdo imborrable y quería, con estas palabras, rendirle un homenaje. Así que queda bien plasmado, para que conste en la Versión Taquigráfica el homenaje también de la comisión, de los académicos y de esta H. Cámara a este maestro, que deja su impronta aun en la nueva ley, por lo que fue.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Dicho esto, quiero decirles que tomamos como antecedente el proyecto del Superior Tribunal de Justicia, hemos trabajado con la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y con los académicos por vía remota, por lo menos -supongo yo- más de ochenta horas, más lo que cada uno aportó estudiando en su casa; todos, los integrantes de la comisión, los académicos y también algunos legisladores que no son integrantes de la comisión, pero que participaron y logramos una vez más, con mucho esfuerzo y trabajo, este proyecto de ley del nuevo Código Procesal Administrativo.

Los antecedentes, podemos decir, que son: la constitucionalización del derecho, el Principio 'Pro Homine' y todo lo que se hizo desde la reforma en el año 1994 -que recién citaba-, esto tan importante quizá en la historia constitucional de nuestro País, en la que más se ha trabajado y se ha reformado, nuestra sabia Constitución de 1953. También debemos decir que, como antecedentes en las modificaciones de nuestra nueva Constitución Provincial del año 2007, se elimina todo reclamo previo cuando se va a hacer un juicio contra la Administración y esto es importante decirlo, porque es un nuevo paradigma al que incluso los correntinos le hemos dado esta impronta. También se han estudiado como antecedentes los Códigos Procesales de Tierra del Fuego, de Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Río Negro y de La Pampa. Es decir que hay antecedentes muy ricos en cuanto a lo que se ha estudiado para tratar de hacer el mejor texto posible.

Debo decir, entre las cuestiones más importantes, que se vuelve a las audiencias; se incorporan en este texto y es importante decirlo también, las tecnologías de la información y las comunicaciones como en todos los códigos procesales nuevos, el tema de la vulnerabilidad también; o sea, que todos los ciudadanos con escasos recursos van a poder acceder a estos procedimientos.

No podemos dejar de mencionar que se va a eliminar el plazo de caducidad para la vía recursiva, también se va a eliminar todo lo que significa el reclamo previo -como lo decía recién- cuando se lleva adelante un juicio contra la Administración Pública.

Debo decir también que hasta este momento y hasta que este proyecto se convierta en ley, el Amparo por Mora, señor presidente, estaba tipificado en una ley y a partir de este momento -esto recuerdo que, ha llevado muchas horas de debate con los académicos- se resolvió por una importante mayoría, incorporarlo al nuevo Código Procesal Administrativo para la Provincia de Corrientes.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

A partir de ahora y esto es importante y trascendental destacar, que una vez que sea ley el proyecto reza que no se van a llamar más Juzgados en Primera Instancia o Cámara Contencioso Administrativo, sino que se van a denominar Juzgado Procesal Administrativo y Cámara Procesal Administrativo Electoral. Así que estas son las cuestiones más importantes que teníamos que resaltar.

También se moderniza el sistema de apelaciones y una cuestión que no es menor, señor presidente, y que ha llevado mucho debate es que los maestros administrativistas han entendido que, en este caso, el Código sea autosuficiente y por tanto, que tenga toda la reglamentación atinente al Derecho Administrativo; pero en los casos comunes sobre todo, sí se ha resuelto trabajar y remitir al nuevo Código Procesal Civil y Comercial. Así que se va a trabajar en forma conjunta respecto de algunas figuras.

Por último, señor presidente, quiero agradecer como siempre a la comisión, a todo el equipo y al cuerpo técnico jurídico de la H. Cámara y voy a tratar de no olvidarme de decir quiénes fueron las personas y los académicos con los que venimos trabajando esto.

Creo que nuevamente estamos haciendo historia, porque como ustedes saben, la mayor cantidad de leyes en materia procesal se ha hecho en gobiernos de facto. Con esta Legislatura en la que estamos participando nosotros, creo que en este año les vamos a dar a las presentes y futuras generaciones los códigos más modernos de nuestra Provincia, de nuestro País y en algunos casos, como dijimos, de Latinoamérica respecto de algunos conceptos. Así que es importante reiterar que estamos haciendo -con toda humildad lo digo- con los académicos y legisladores aquí presentes historia, la que va a quedar por generaciones.

Debo reconocer el trabajo con casi asistencia perfecta y voy a nombrarlos, a ver si me acuerdo de todos. Han participado representantes -como siempre- de la Universidad de la Cuenca del Plata, de la querida Universidad Nacional del Nordeste con su Facultad de Derecho, académicos integrantes de los distintos Poderes del Estado, entre ellos la doctora Mirta Sotelo de Andreau; el doctor Luis Eduardo Rey Vázquez; la doctora Analía Daverio; la doctora Margarita Payes; la doctora Marcela Oviedo por el Ministerio Público -no quiero olvidarme de nadie-; el director del Departamento Jurídico de la Universidad de la Cuenca del Plata, doctor José María González; el doctor José Roa; el fiscal de Estado, doctor Víctor Ojeda; también ha participado muy activamente desde Curuzú Cuatiá, el doctor Ordenavía y no sé si me estoy olvidando de alguien...

-Dirigiendo su mirada hacia la banca del diputado Pacayut, continúa diciendo el

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. CHAÍN.- ... doctor Félix Pacayut, si por favor me recuerda.

-Desde su banca el diputado Pozo pronuncia unas palabras.

SR. CHAÍN.- Sí, gracias diputado Pozo; la doctora Belén Güemes, que fue quien trabajó como secretaria volcando prácticamente todo lo que íbamos reformando en la computadora.

La verdad es que fue un equipo bárbaro de académicos con los que durante casi cien días hemos trabajado en lo que entendemos es el mejor texto que estamos dando a nuestra querida Provincia de Corrientes, con esta ley que contiene el nuevo Código Procesal Administrativo.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento al proyecto que cuenta con un despacho favorable por unanimidad, para que podamos darle media sanción al mismo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente, con su permiso me voy a quitar el barbijo por unos minutos.

-Asentimiento de la Presidencia.

SR. PACAYUT.- Efectivamente, el problema de los agradecimientos cuando uno apela a la memoria sin apuntes, en este caso el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General incurre en olvidos importantes, como por ejemplo el presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, Fabricio Sartori; de quien ofició de anfitrión de manera virtual, por la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional del Nordeste, el doctor Rubén Sadi; la doctora Margarita Payes; el doctor Miguel Goldfarb, que tuvo destacada participación en esto; la camarista Contencioso Administrativa, doctora Nidia Billinghamst; algunos días también con la doctora Martha Altabe de Lértora; la doctora Teresa Oria y tengo la oportunidad de recurrir a un apunte que tengo aquí y aún así, seguramente que estamos olvidándonos de alguien más.

De tan buen trabajo, la doctora Elena Velozo; la secretaria de la Cámara Contencioso Administrativa y Electoral, la doctora Vega Curi que en algunas oportunidades también ha participado y, reitero, seguro que cometo la injusticia de

olvidarme de algunos otros nombres, sin lugar a dudas. Usamos como secretaria redactora ad hoc a la jueza Contencioso Administrativo N° 1, doctora Belén Güemes.

Y con un trabajo tan destacado de esta comisión, no hizo falta en esta oportunidad -como sí en los anteriores códigos procesales que sancionamos en estos últimos dos años- recurrir a la doctora Lucía Centurión, ni a la señora secretaria Evelyn Karsten, ni a la doctora Silvestroni para la corrección de la versión definitiva de este proyecto. Esta comisión redactora, se tomó el trabajo de muchas semanas también para hacer la corrección de estos 146 artículos que integran el nuevo Código Procesal Administrativo que, como bien lo señaló el presidente de la comisión, viene a reemplazar una obra jurídica de muchísimos años que todos conocíamos como el 'Código Revidatti', que fue de muchísima utilidad y le hemos sacado muchísimo provecho los correntinos; pero sin dudas, ya por tratarse de una obra de mucho más de cuarenta años, ya casi cincuenta, merecía una actualización. Vale el homenaje sí al doctor Gustavo Adolfo Revidatti.

Pero el trabajo que se hizo en la redacción de este código que se va a llamar, ahora sí 'Código Procesal Administrativo', es una herramienta de mucha utilidad para el ciudadano y la ciudadana correntina, también para el Estado correntino y los estados municipales en sus distintos órdenes y niveles; una herramienta que acerca la inmediatez a la Justicia, la celeridad, resume pasos que ya por ahí estaban con una necesidad de ser abreviados y modificados. Si bien es cierto que este código es autosuficiente en cuanto a la redacción, se complementa de manera muy conveniente y acertada -entiendo yo- con el nuevo Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes, a los que remite en limitados casos; en ese sentido, se ha trabajado con una técnica legislativa muy acertada.

Adelantando el voto favorable del Bloque del Frente de Todos, en el acompañamiento y en trabajo que se dio desde el mes de octubre del 2020 y hasta este mes de abril -finales de abril si la memoria no me falla- con el intervalo que se tomó en el mes de enero, pero creo que antes de que termine el mes ya estaba retomando el trabajo esta comisión de manera virtual, como es muy útil hacerlo, señor presidente, en tiempos de pandemia; y valga el anuncio para el trabajo que por ahí no nos podemos dar en las comisiones, para poder hacerlo de manera virtual.

Se ha trabajado mucho y bien de esta manera, se ha trabajado con celeridad, con participación de todos aquellos que querían hablar y con una labor semanal de tres o tres horas y media de manera ininterrumpida y sistemática, que era admirable -justamente

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

comentábamos con el diputado Pozo y el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, el diputado Chaín- el énfasis con que trabajaban sin dudas quienes participan en el día a día de la utilización de esta herramienta que es el Código Procesal Administrativo, quienes están de ambos lados del mostrador y quienes representan a los abogados, porque ha habido gente al menos del Colegio de la Primera Circunscripción, no recuerdo si hubo...

-Desde la banca, el diputado Chaín menciona al doctor Martínez Borda.

SR. PACAYUT.- Sí, sí es cierto. También de todos los sectores, como los trabajadores del Sindicato de Trabajadores Judiciales.

Así que vale esta aclaración y obviamente acompañamos, como señalaba anteriormente, con nuestro voto positivo la media sanción a este nuevo Código Procesal Administrativo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Creo que el análisis y la profundización que hizo el miembro informante, respecto de este proyecto de Código de Procedimiento Administrativo ha sido sumamente explícito para todos los miembros de esta Cámara.

En primer lugar, desde esta banca quería sumarme al homenaje que comenzó realizando el diputado Chaín respecto del Maestro Revidatti. Creo que con todas las piezas jurídicas que escribí, muchos profesionales pudimos desenvolvernos correctamente durante mucho tiempo y creo que era merecido arrancar con ese homenaje al doctor Revidatti.

En lo personal, me tocó formarme con él, lo conocí personalmente. Al momento de su muerte, junto con mi padre, me tocó realizar el inventario de todo su Estudio Jurídico y estuvimos más de un mes a jornada completa, realizando ese inventario por la cantidad de libros y de papeles que tenía con piezas realmente brillantes del Derecho Administrativo, escritas de su puño y letra. Así que son recuerdos inolvidables de un gran maestro que tuvo la Provincia de Corrientes.

Después, quiero destacar también la legitimidad que tienen las normas que están saliendo de este Recinto de la Cámara de Diputados, particularmente con los Códigos de Procedimiento que le hemos dado a la Provincia de Corrientes y ahora con el Código de Procedimiento Administrativo, es justamente por lo que han nombrado el diputado Chaín

y el diputado Pacayut , por la cantidad de actores y protagonistas del Derecho que han sido parte de la elaboración de todo este Código de Procedimientos que vamos a tener todos los profesionales de Corrientes.

Principalmente la tarea de esta Cámara, en representación del pueblo de la Provincia de Corrientes, que le agrega ese otro aditamento para quienes no han podido estar en el Recinto, para la gente, el ciudadano común de la Provincia de Corrientes, que acude a hacer sus trámites y reclamos administrativos. Justamente la tarea de esta Legislatura es de ser parte también de la elaboración de este Código de Procedimiento. Creo que el concepto de legitimidad que se ha trabajado durante todos estos años en la Cámara, es realmente histórico. Tal vez en este momento no se aprecia la cantidad de normas que van a quedar para el conjunto de la Provincia de Corrientes y que realmente les van a cambiar la vida a cada uno de los correntinos que tengan que acercarse al Poder Judicial o a las distintas oficinas administrativas a hacer reclamos, demandar, exigir un derecho y hacer justicia de cada una de sus demandas.

Así que también quiero destacar a ambos diputados que me precedieron en el uso de la palabra, lo importante del concepto de legitimidad y creo que la historia de Corrientes va a estar marcada por la normativa procesal, tanto en el Derecho Procesal Civil, como en el Administrativo y con las nuevas normativas que ingresaron hoy a la Cámara, el Derecho de Familia, el Derecho Procesal de Familia que se van a tratar y estudiar próximamente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que una vez más tenemos motivos para estar orgullosos de cómo funciona esta Cámara de Diputados, a pesar de la cuarentena, en pocos meses se ha escrito un nuevo Código de gran trascendencia para nuestra Provincia.

Allá por el 14 de septiembre del año 2020, el Bloque ELI presentó el proyecto para generar y poner en marcha la iniciativa de tratar este proyecto, tomando como base una remisión que hizo el Superior Tribunal de Justicia; pero la verdad es que la iniciativa queda pálida, cuando se compara o cuando uno piensa que la misma puede ser buena, pero si no existe el acompañamiento de toda la Cámara, las mejores iniciativas se malogran y quedan en el olvido.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Una vez más, la amplitud de criterios de los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, y de todos los integrantes de la Cámara, lo hizo posible, porque también hemos logrado -con los antecedentes anteriores- la confianza de que cuando se convoca a los profesionales y académicos a trabajar en un proyecto, saben que se lo hace de manera seria y que se va a honrar el esfuerzo que cada uno ponga.

Y así fue, como dijeron los diputados preopinantes y en realidad, tendría que decir que coincido en todo lo que señalaron, desde el presidente del Superior Tribunal de Justicia; la camarista federal de larga trayectoria académica, como es la doctora Sotelo de Andreau; la Facultad de Derecho de la UNNE; la Facultad de Derecho de la Cuenca del Plata; la Universidad Católica de Salta; el SITRAJ, el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción y de Curuzú Cuatiá, porque el doctor Ordenavía y otra doctora también participaron; el fiscal de Estado, doctor Ojeda y el doctor Roa que tuvo participación permanente; Y como ya señalaron, la doctora Güemes; las doctoras Billingham, Daverio y Oviedo, además de los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Este proyecto viene a reemplazar al viejo texto del doctor Revidatti y es notable que los paradigmas cambian, el Código Civil lo hizo Vélez Sarsfield, aquel Código Contencioso Administrativo lo hizo el doctor Revidatti. Hoy vivimos el tiempo del paradigma del trabajo en equipo y la Cámara de Diputados convocó a los especialistas y a los académicos.

En otra época, se decía que cuando se quiere que algo no salga, se forme una comisión; sin embargo, estas comisiones que funcionan en la Cámara de Diputados son productivas, abiertas, se enriquecen con el conocimiento de muchos, se hace una discusión respetuosa, profunda, fundada y así se logran resultados realmente muy buenos, que tienen que ser motivo de orgullo para todos; y señalo el 'para todos', porque también así como nos ponemos las camisetas partidarias cuando hay que tomar posiciones políticas en periodos electorales, en esta Cámara sin embargo cuando hay que resolver cosas que son necesarias y útiles para todos los correntinos, desde toda la bancadas ponemos por delante lo que debe ser y cumplimos con nuestro pueblo, al que cada uno -viniendo de distintos partidos- representamos.

Así que, señor presidente, no voy a entrar en los temas de fondo, porque ya lo hicieron los diputados preopinantes, pero este Código incorpora oralidad, las Tics y

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

genera una cantidad de procedimientos para garantía del justiciable, prevé la atención de aquellas personas más vulnerables, el famoso 'solve et repete' -que es el pague y después reclame- se han generado una serie de excepciones para que se garantice que se pueda recurrir a la Justicia, sin necesidad de pagar a veces sumas innecesarias o injustas y hoy hay que pagar primero para después hacer un largo juicio.

Así que, señor presidente, muy pero muy contento y muy agradecido a la contribución que han hechos todos los diputados de las distintas bancadas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Creo que los diputados que hemos escuchado los relatos recién, me parece que bien en claro deja el sentido de este proyecto que hoy nos ocupa.

En lo particular me siento muy orgullosa y no solamente como diputada, ya que como acá se dijo nos hemos encargado, hemos estudiado, aprobado y hoy ya está en funcionamiento lo que es el Código Procesal Penal, que ya comenzó a funcionar en algunas zonas; también lo que es el Código Procesal Civil y Comercial y también hoy, estamos frente a un Código Procesal Administrativo y esto no es un tema menor, señor presidente.

En primer lugar quiero destacar el cómo se lo llama: 'Código Procesal Administrativo', ya no estamos hablando de Código Contencioso Administrativo y entonces me parece que esa denominación es para destacar, porque el procesal nos remite al procedimiento y ese procedimiento, que es una serie concatenada de actos para llegar, en este caso, a una sentencia donde existe esa relación lineal del particular frente al Estado, el particular que puede ser una persona individual pero también el Código prevé los colectivos, recordemos que con la reforma del '94 -la reforma constitucional argentina- la Constitución tomó el bloque procesal constitucional, donde hace hincapié y da una mirada a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Entonces, estos colectivos como los llamábamos antes -allá por la década de los '90, por el año 2000- Derechos Difusos, también tienen su importancia porque muchas veces esas minorías o esos colectivos tienen legitimidad en el reclamo.

Muchas veces detrás de ese reclamo viene aparejada una solución que se da con la sentencia y esta sentencia va a ser inmediata; esa intermediación no solamente se va a

lograr porque la sentencia va a ser rápida, sino porque el proceso va a ser ágil. Vamos a tener audiencias donde, cara a cara, va a estar el juez con el particular y con el representante del Estado, esto es muy importante y también se toma del Código Procesal Civil y del Procesal Penal.

Otra cuestión que me parece importantísima, señor presidente, es la que tiene que ver con la 'prueba dinámica' que se incorpora y es importante esto ¿por qué? Porque la prueba dinámica, hace que no solamente el particular tenga que probar. Acá, al estar el Principio Pro Homine, ese pie de igualdad entre particular y Estado, el que tiene que probar va a ser el que en mejores condiciones está para poder hacerlo y puede ser el Estado; recordemos que el Estado muchas veces tiene los archivos, tiene los documentos, tiene el material al que por ahí el particular no tiene acceso para poder lograr eso. Por lo tanto, eso es la prueba dinámica y la importancia que tiene además es que no se agota simplemente en el Derecho Administrativo o las normas procesales administrativas.

La generosidad de este Código considero, señor presidente, que está también en la remisión al Derecho Procesal Civil, por ejemplo en lo relacionado a la prueba, a los tipos de recursos; ¡cuántas cosas se han escrito sobre prueba documental por ejemplo! Muchísimo.

Entonces, creo que estamos avanzando, estamos dando un salto para que ese particular, ese damnificado, ese colectivo que reclame al Estado, también pueda tener esa tutela judicial efectiva, de la que tanto hablamos y anhelamos los abogados.

Pero además, acá hay una cuestión que es importante, porque así como digo que el juez cara a cara va a estar frente a las partes, tiene que ver con que no se va a poder venir a reclamar cualquier cosa al Estado; o sea, esos reclamos, falsos reclamos o avivadas, pensando ya que el Estado nos tiene que pagar todo, se va a terminar. Entonces, no es que acá el Estado es quien va a salir perjudicado, para nada, el Estado va a tener las mismas responsabilidades que viene teniendo hasta ahora, pero con la seguridad de que va a tener un juez que en lo inmediato va a resolver el conflicto; ya sea favorable o desfavorable para el Estado o para las partes, ya no importa eso. Lo importante es que el juez tendrá la prueba -o las pruebas- y va a poder resolver ese conflicto en forma inmediata, van a haber pruebas que las va a desechar y pruebas que las va a considerar, por eso es muy importante.

También considero importante que este proyecto se hizo en base -o teniendo en cuenta- dos leyes fundamentales: una es la creación del Contencioso Administrativo que es una primera instancia en la Cámara de Apelaciones y la otra es la Ley de Creación de Fiscalías de Estado; sabemos bien que no solamente es el ámbito en el que se desenvuelve la Fiscalía sino también sus representantes, asesores y abogados con el particular o en representación del Estado, defendiendo al Estado en contienda contra un particular. Sabemos que el dictamen de Fiscalía es muy importante para que dé nacimiento al acto administrativo por antonomasia, que es el decreto, por eso considero que es también muy importante esta cuestión.

Y no me quiero extender en esto, porque la verdad es que el Derecho Administrativo es un tema que me apasiona, como especialista de Derecho Administrativo quiero simplemente destacarlo y por supuesto sumarme a lo que dijeron los diputados respecto al doctor Revidatti, una persona que no solamente trascendió los límites de nuestra Provincia sino que fue más allá, al nivel de Marienhoff, de Bielsa, de Casagne, de Pérez Hualde, de Altamira Gigena.

También quiero decir que ese legado lo han seguido el doctor Sasson, el doctor Moricet y en la actualidad, quiero agradecer a todos los profesionales del Derecho que han contribuido en esta comisión que se ha formado, presidida por el presidente del Superior Tribunal de Justicia, el doctor Luis Rey Vázquez.

Quiero destacar la figura de una persona que ha dado muchísimo para el Derecho Administrativo y lo sigue dando, sobre todo a muchos abogados; gracias a ella hoy soy especialista en Derecho Administrativo, porque fue la directora de la carrera acá en la Universidad Nacional del Nordeste, que es la doctora Mirta Sotelo de Andreau.

¿Qué más decirle, señor presidente? Como estudiante, como abogada haciendo o cursando la especialización de Derecho Administrativo, pude completar mis estudios en la Universidad de La Coruña, España; puede observar -esto no me lo ha contado nadie- y realmente ver la magnitud de profesionales que tenemos en Corrientes. El doctor Luis Rey Vázquez y la doctora Mirta Sotelo de Andreau al mismo nivel que los administrativistas de Portugal, de España, de México, de los mejores estoy hablando; el presidente de la Suprema Corte de Mendoza Pérez Hualde, todos ellos estaban allí. El orgullo que he sentido por haber sido alumna, por haber pertenecido a nuestra querida Facultad de Derecho de la UNNE fue inmenso.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así que hoy considero que esta Legislatura está dando un salto cualitativo en la normativa, porque en este Código el particular tiene el procedimiento, tiene las reglas, tiene el proceso y tiene las herramientas para hacer valer sus derechos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Pozo para un agregado.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Omití solicitarle a la Presidencia que se haga un agradecimiento, que se entregue un testimonio de agradecimiento de la H. Cámara a quienes integraron la comisión, así como se hizo oportunamente con los procesalistas civiles y comerciales, para los administrativistas que participaron en este caso. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo, lo vamos a tener en cuenta y vamos a actuar en consecuencia.

Antes de someter a votación y nada más para terminar todas las consideraciones que hicieron los diputados; también quiero reconocer que el personal nuestro de la H. Cámara trabajó incansablemente fuera de los horarios habituales de trabajo en semanas que teníamos ferias administrativas y me consta: la secretaria, doctora Karsten, con su personal a cargo, Florencia Silvestroni y mucho personal de la H. Cámara trabajando, artículo por artículo, sobre todo respecto del tema gramatical.

Agradecer a todo nuestro personal en general, los taquígrafos que a veces participan en este tipo de reuniones y se formaliza este nuevo tipo de metodología, que logramos ir consolidando en la redacción de estos códigos de procedimientos que instalan un modelo de gestión en lo que se refiere al desarrollo de este tipo de normativa, que seguramente va a ser difícil volver para atrás.

Así es que vaya el reconocimiento, además de los que nombraron los señores diputados, a nuestro personal que generosamente pone lo mejor para que también esto termine siendo, casi la perfección.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente, es para proponer que a la hora de votar este proyecto, lo hagamos por Títulos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. La votación en particular se efectuará por títulos.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración el proyecto en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Seguidamente voy a poder en consideración el Anexo I, haciendo la votación por Títulos.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título Preliminar, artículos 1° al 12.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título I, artículos 13 al 26.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título II, artículos 27 al 63.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título III, artículos 64 al 67.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título IV, artículos 68 a 74.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título V, artículos 75 a 107.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título VI, artículos 108 a 111.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título VII, artículos 112 al 118.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título VIII, artículos 119 y 120.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título IX, artículos 121 al 125.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título X, artículos 126 al 134.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Título XI, artículos 135 al 145. El artículo 146 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar autorización para retirarme de la sesión, debo hacerlo por cuestiones personales.

Lamentando mucho puesto que en el Orden del Día, entre los expedientes con despacho de comisión hay un proyecto del cual soy autor y me hubiera gustado poder fundamentar el mismo, por la importancia que tiene desde el punto de vista cultural para la Provincia de Corrientes, determinar que el sapucay sea n patrimonio cultural, inmaterial nuestro, pero por otras obligaciones me tengo que retirar de la sesión, por lo que pido la autorización correspondiente.

A su vez, agradezco a los distintos legisladores y colegas, la posibilidad que avancen con este proyecto del Orden del Día. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Los señores diputados están de acuerdo con lo solicitado por el diputado Ast?

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Puede irse, diputado, está autorizado a retirarse.

-El diputado Ast abandona su banca y se retira del Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

8.04.- Expediente 15.902: despacho 3.030 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se transforman los Juzgados de Paz de San

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Luis del Palmar, Alvear y Sauce, en Juzgados Civil, Comercial, Laboral, Familia y de Menores y con las atribuciones otorgadas por la ley 5.907. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa, que es del bloque al que represento ELI, -nobleza obliga, de autoría suya- tiene que ver con la transformación de los Juzgados de Paz de tres localidades: San Luis del Palmar, Alvear y Sauce. Esta iniciativa obedece, en realidad, a un cambio de paradigma que requiere la apertura del servicio de justicia, para que la misma sea más accesible al ciudadano común.

Por una cuestión de que en cada una de estas localidades, por sus particularidades, hace necesario que el servicio de justicia llegue en tiempo y forma, ya sea por el crecimiento demográfico que exige mayor prestación de servicios y mayor respuesta, ya sea por el crecimiento comercial y en el caso de Alvear, tiene una particularidad que la caracteriza, que es ser limítrofe con una ciudad brasilera: Itaquí, lo que hace que por las cuestiones comerciales, las relaciones se tornen más conflictivas. Además, en esa zona se produce la mayor exportación de arroz de la región, por existir un puerto allí.

También tiene que ver la transformación de la tecnología y las nuevas formas de comunicación, tiene que ver la propuesta de esta modificación con el crecimiento, la participación y el protagonismo que deba adquirir el Poder Judicial desde el punto de vista institucional, brindando una mayor calidad de servicio, que sea más ordenado y expeditivo y también, que tenga el menor impacto posible, desde el punto de vista presupuestario.

En el caso de Alvear, como bien decía, el crecimiento poblacional es notorio, cuenta con una zona comercial de gran relevancia, con zonas urbanas y rurales de gran expansión, cuenta con asociación de pequeños productores, además de la aduana -que ya decía- y también cuenta con una balsa que tiene una constante vinculación entre Alvear e Itaquí.

El caso de San Luis del Palmar no es un caso tampoco menor, ya que es una población que ha crecido en estos últimos diez años de manera exponencial, tanto en el casco urbano como en el rural, con más de veinte barrios y con un crecimiento geográfico, demográfico y estructural que hace que esta modificación sea necesaria. Lo mismo para el caso de Sauce.

No solo esta modificación -que se propone en este proyecto- va a mejorar la calidad del servicio de justicia, va a mejorar el servicio que presta el Poder Judicial, sino también

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

va a disminuir los costos que significa para el ciudadano común poder litigar, al reducir el tiempo, el traslado, porque en estos tres casos, muchas veces se tienen que trasladar a Curuzú Cuatiá, a la Capital o a Santo Tomé para poder hacer el reclamo de sus derechos vulnerados, con el costo que eso significa.

Además de la demora, porque se plantean cuestiones en ámbitos cuya competencia no se puede resolver, se genera un conflicto de competencia y una extensión innecesaria en los tiempos de reclamo, sin una respuesta expeditiva.

Nos pareció que con esta transformación de juzgados, se va a garantizar ese servicio a los ciudadanos, que tantas veces -en las distintas sesiones que hemos tenido en esta H. Cámara- hablamos, cuando se trataron los códigos procesales que recién se nombraban, haciendo hincapié en la celeridad y en los principios de un debido proceso, de accesibilidad, de contemplar que se respeten y se garanticen los derechos de las personas con mayor vulnerabilidad.

Son cuestiones que ameritan esta transformación y que van a mejorar notablemente la calidad de vida y el servicio de justicia de un porcentaje importante de ciudadanos integrantes de estas tres localidades.

Así es que cuando tratamos este proyecto en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, hemos coincidido, por unanimidad, en cuál era el criterio para proponer la aprobación de este proyecto y que creo que todos mis pares van a coincidir para acompañar este proyecto porque, en definitiva, es por un mejor servicio de justicia para todos los correntinos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°. El artículo 7° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Preferencia. Resolución.

8.05.- Expediente 14.899: solicita al Ministerio de Salud Pública, que adopte las 'Recomendaciones para la atención de embarazadas y recién nacidos en contexto de pandemia', dictadas por el Ministerio de Salud de la Nación. Diputada Meixner.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, porque creo que ya me referí a este proyecto cuando se presentó y se pidió la preferencia.

Es para pedir el acompañamiento de mis pares, para que se tomen estas medidas que ha dictado el Ministerio de Salud de la Nación en contexto de pandemia y que se respete la ley que habla, justamente, del 'Parto Respetado'.

No estamos hablando de las embarazadas que van al Hospital del Campaña, porque eso ya lo tiene bien reglamentado la Provincia, sino que estamos hablando de los partos que se hacen en los sanatorios privados y en los públicos.

Hay una ley especial que hace al acompañamiento que tiene que tener la mujer durante el embarazo y también al momento de dar a luz. Es solamente para que se tengan en cuenta estas estipulaciones que hace el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, porque las mujeres han hecho referencia en distintos grupos, a que en varios lugares no se estaba dando la suficiente contención, no se estaba acompañando suficientemente a las mujeres en el momento del parto específicamente.

Por eso estamos haciendo referencia a la Ley de Parto Respetado, ya que no contempla solamente el momento del parto sino toda la gestación y es un momento muy particular.

Quiero que mis pares acompañen este proyecto, teniendo en cuenta que debemos respetar la voluntad de la mujer en ese momento de estar acompañada, siempre y cuando las condiciones médicas así lo permitan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

8.06.- Expediente 15.153: despacho 3.022 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se dispone la reedición de la obra “Memoria para los Anales de la Provincia de Corrientes” de Pedro Ferré, Edición Original de 1921. Senadores Breard, Dos Santos, Fick y Rodríguez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, pero no podemos estar aprobando la reedición de una obra trascendente e importantísimas como son las Memorias de Pedro Ferré, sin que hagamos una breve reflexión y homenaje a, nada más y nada menos, que la excelsa figura de Don Pedro Ferré.

Este correntino se destacó en todas las cosas que hizo y creo que tiene bien ganado el reconocimiento de ser el prócer máximo de nuestra Provincia. Fue un correntino que en su tiempo tuvo la inteligencia, el equilibrio y la firmeza para defender los intereses de Corrientes y defender también sus convicciones.

Fue un federalista doctrinario. Cuando el País se dividía entre Unitarios y Federales, la figura de Ferré es la que se diferencia, porque verdaderamente asume -sin los excesos de los otros- la defensa de los intereses de Corrientes, oponiéndose a las consecuencias nefastas del centralismo porteño, de esa hermana mayor que se adueñaba de la puerta de entrada al País y fue célebre Ferré por sus famosas discusiones sobre las cuestiones nacionales. Bueno, todo esto está en esta obra de 990 páginas que los senadores radicales tuvieron la iniciativa de propiciar su reedición.

Creo que es bueno para la memoria de Ferré y creo que también es bueno para la memoria de los correntinos, para que sepamos que tuvimos hombres de la talla de Ferré en nuestra historia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2° y 3°. El artículo 4° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

8.07.- Expediente 15.160: despacho 3.019 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara al sapucay como patrimonio cultural inmaterial de la Provincia de Corrientes. Diputado Ast.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

8.08.- Expediente 15.591: despacho 3.023 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara al 2021 como el “Año del Bicentenario de la Constitución de Corrientes”. Diputada Meixner.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, es para pedir el acompañamiento de mis pares en este proyecto, que lo que hace es celebrar en este 2021 el Año del Bicentenario de la Constitución de Corrientes.

En realidad, la Constitución de Corrientes como tal, no podría ser considerada técnicamente una constitución, pero era una asamblea provincial que decretó un reglamento provisorio que es lo que se considera hoy una verdadera constitución. Es la quinta Constitución del País; primero han estado otras provincias, pero nosotros estamos en el quinto lugar. Recordemos que la Constitución de 1853, que es la Constitución Nacional, tomó parte de las constituciones provinciales que ya habían sido aprobadas anteriormente.

Por esto, creo que es importante que en este año sea el del 200 Aniversario de la Constitución de Corrientes y se coloque en todos los papeles de la Provincia la leyenda de recordación de este aniversario.

Es muy importante que sepamos que nuestra Provincia es una de las pioneras en lo que tiene que ver con lo que hablábamos recién, en Derecho Administrativo y con todo lo que tiene que ver con el Derecho en general; como recién hacía referencia el diputado Pozo a ese proyecto del H. Senado de Ferré, Corrientes ha dado mucho al Derecho, ha dado mucho a la política nacional y realmente de la región, si nos remontamos a Artigas y antes también.

Entonces, es interesante hacer este tipo de recordación, para que los jóvenes de hoy puedan tener a nuestros próceres correntinos autóctonos y no mirar solamente, como hacemos muchas veces, a Buenos Aires. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

8.09.- Expediente 15.661: despacho 3.021 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Centro Cultural y Educativo "Isaco Abitbol" en la Ciudad de Alvear. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto, para la Ciudad de Alvear es sumamente trascendente e importante, porque forma parte de su memoria.

Una familia construyó en la esquina de la plaza -haciendo cruz con la plaza- Villa Octavia, que es una obra de arquitectura realmente de una alta factura, de gran jerarquía, hecha por arquitectos de mucho vuelo y que es motivo de orgullo de los alvearenses.

Oportunamente, fue expropiada por el Gobierno Nacional y ahí tenemos una tarea, que es que el Gobierno Nacional -y muchas autoridades se han mostrado a favor- devuelva a Alvear esta casa que hoy sirve para que viva el jefe del Destacamento de Prefectura, lo cual es una cuestión desmedida, ¡semejante edificio solamente para que ahí viva transitoriamente el jefe de Destacamento de Prefectura! Eso podría hacerlo confortablemente en una vivienda normal y que la Villa Octavia se convierta en un Centro Cultural.

Ahí también me detengo brevemente, porque creo que desde la Legislatura tenemos que tratar de ir propiciando que los pueblos se especialicen, con sus institutos y con sus centros culturales, en determinadas especialidades de la educación. Los cursos a término no tienen buenos resultados, porque los docentes recién cuando están dictando la segunda o tercera cohorte -o la tercera vez que dictan su materia- recién lo pueden hacer bien, porque es cuando uno maneja bien todos los conocimientos, los conceptos y además, la dimensión que le tiene que dar a cada tema en los cuatro meses del cuatrimestre, en el año o a lo largo del curso o la carrera.

Y entonces es importante la especialización. Tenemos ejemplos de experiencias exitosas, como es el caso de la Universidad Barceló, la Universidad de Medicina, en Santo Tomé. No hicieron un proyecto de Facultad para quienes querían estudiar medicina en esa ciudad, hicieron un proyecto regional y diríamos hasta internacional y entonces ahí se convierte en exitoso. Tiene cinco mil estudiantes que vienen de distintos lugares de la región y del país a estudiar. Y vienen porque la oferta educativa es de calidad.

Entonces tenemos que tratar de propiciar que se elijan temáticas en los distintos pueblos, de tal manera que aquel que quiere estudiar eso, viaje 50 kilómetros o 150 o 300, pero que se valore que quien estudia está accediendo a un servicio de calidad, que lo va a convertir en un muy buen profesional a lo largo de toda su vida.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Y no privilegiar la comodidad de que puedo seguir viviendo en mi casa, sin moverme, lo cual es bueno, obviamente no hay nada mejor que estar dentro de la familia, pero cuando lo que uno está buscando es un objetivo superior, como es la formación profesional, lo mejor es hacer algún esfuerzo o tomar algún inconveniente, de los que pueden significar salir de la comodidad o del confort del hogar, pero acceder a oferta educativa de calidad, que es lo que creo que nosotros debemos ir propiciando.

Así que señor presidente, agradezco el acompañamiento de todos los pares para este proyecto y creo que estamos propiciando la conformación de un centro cultural que va a llevar el nombre de, nada más y nada menos, que aquel gran bandoneonista de nuestro chamamé, como es Isaco Abitbol, nacido en Alvear y que este centro cultural se convierta en una referencia para toda la costa del Uruguay. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

8.10.- Expediente 15.660: despacho 3.018 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que solicita al Poder Ejecutivo, la implementación de un curso de capacitación en administración hospitalaria. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaria se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Disculpen por el abuso de la paciencia, pero la jerarquía de las decisiones que estamos tomando en nuestra Cámara, ameritan que le dediquemos un párrafo.

La situación de pandemia ha expuesto la importancia que tiene la administración hospitalaria, son recursos escasos, sistemas altamente complejos, donde no solamente está la capacidad del profesional para curar, o sea todo lo que tenga que ver con el tratar un enfermo, hacer todo el proceso del diagnóstico, proponer terapéuticas, sino coordinar el arte de curar con la administración de los recursos.

Y decía que es sumamente complejo, porque están los recursos propiamente médicos del arte de curar, pero también están los edificios, la logística, la alimentación, la higiene, la seguridad biológica, las cuestiones éticas; es decir, todo lo de un hospital es verdaderamente de alta complejidad y entonces esto es lo que amerita esta iniciativa que tomamos desde el bloque, que agradecemos el acompañamiento de toda la Cámara, para proponerle que al Ministerio lo haga por sí o por convenio con las universidades del medio u otras universidades, pero lo importante es que desde Corrientes se instale una Carrera de Administrador Hospitalario.

Creo que desde esta manera, los recursos que el Estado le brinda a la Salud Pública van a estar mejor administrados, se va a poder avanzar en más cosas, podemos ser formadores de recursos humanos para las otras provincias argentinas y esto también es una manera de brindar trabajo, de jerarquizar los servicios existentes en Corrientes que, de por sí, tienen una alta jerarquía por la Facultad, el Instituto de Cardiología, el Hospital de Campaña, el Hospital Vidal, el Hospital Pediátrico y el Hospital Escuela.

Así que, señor presidente, éste es el sentido de este proyecto y gracias a todos los pares por el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º. El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Expediente 15.617: crea el Municipio de Manuel Derqui. Senador Dos Santos.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaria se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho 3.031.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º. El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Expediente 15.877: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueban las modificaciones del Convenio Multilateral celebrado el 18 de Agosto de 1977, entre las provincias de la República Argentina. Poder Ejecutivo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaria se dará lectura.

-Se lee.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Este expediente, del que pedimos el tratamiento sobre tablas, tiene que ver con la modificación de un Convenio Multilateral, cuya base normativa y jurídica que se pretende modificar tiene que ver con armonizar la interrelación tributaria de las distintas jurisdicciones; específicamente, cómo se va distribuir la base imponible del Impuesto a los Ingresos Brutos y otros impuestos de similares características, a los efectos de evitar la doble o múltiple imposición.

Esto se basa en un Convenio Multilateral que se celebró oportunamente en Salta, el 18 de agosto de 1977 y que cada tanto necesita actualizarse y con las modificaciones que proponen las propias jurisdicciones.

En este caso, lo que vamos a aprobar es la resolución del 2017 de modificaciones que se propusieron en la Ciudad de Salta y que es necesario que todas las jurisdicciones ratifiquen esas modificaciones por una ley; así, una vez que todas las jurisdicciones la ratifiquen, realmente pueda ponerse en vigencia y beneficie a todos los contribuyentes de nuestra Provincia.

Simplemente era para hacer esa aclaración y una muy sintética introducción del tema, para que todos sepamos a qué se refiere. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Nada más que para señalar el acompañamiento de este proyecto, que modifica el Convenio Multilateral. En realidad el funcionamiento de las dos comisiones, la Comisión Arbitral y la Comisión Plenaria que actúan como una especie de Tribunal de Alzada de lo que se decide en esta Comisión Arbitral en el funcionamiento de los conflictos que se plantean en estas Direcciones Generales de Rentas de las provincias.

Así que acompañamos, con nuestro voto afirmativo y favorable, a este proyecto; aclaro esto, porque como integrante de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General no alcancé a firmar el dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración el despacho 3.032.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día que se encuentran reservados en Secretaría.

Conforme la moción del diputado Ast que aprobamos al inicio de la sesión, todos los proyectos de declaración -que son numerosísimos- serán tratados y aprobados en forma conjunta.

5.40.- Expediente 15.910: de interés el “Día Internacional de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género”. Diputado Álvarez.

5.41.- Expediente 15.911: de interés las celebraciones por el Aniversario del Colegio San Gabriel de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

5.42.- Expediente 15.913: de interés el XXI Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes y Primer Congreso Semipresencial de Historia de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.43.- Expediente 15.914: de interés el “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputado Báez.

5.44.- Expediente 15.932: de interés el “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.45.- Expediente 15.961: de interés la conmemoración del “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputado López.

5.46.- Expediente 15.987: de interés el “Día Mundial del Medio Ambiente. Diputado Arias.

5.47.- Expediente 15.995: de interés el “Día Mundial del Medio Ambiente”. Diputado Álvarez.

5.48.- Expediente 16.021: de interés el “Día Mundial del Ambiente”. Diputado Pacayut.

- 5.49.- Expediente 16.045: de interés el “Día Mundial del Ambiente”. Diputada Lazaroff Pucciarello.
- 5.50.- Expediente 15.915: su beneplácito por la conmemoración del 211 Aniversario del Primer Gobierno Patrio y de la Semana de Mayo. Diputado López.
- 5.51.- Expediente 15.924: de interés el “Día de la Revolución de Mayo”. Diputado Podestá.
- 5.52.- Expediente 15.930: de interés la conmemoración del 211 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Diputada Rotela Cañete.
- 5.53.- Expediente 15.937: de interés el “Día de la Revolución de Mayo de 1810”. Diputados Cassani, Centurión y Pérez Duarte.
- 5.54.- Expediente 15.918: de interés la revista de humanidades, filosofía y coso “ANGAÚ”. Diputado Ast.
- 5.55.- Expediente 15.921: de interés el “Día Nacional del Folclorista”. Diputado Arias.
- 5.56.- Expediente 15.960: de interés el “Día del Folclorista”. Diputado Báez.
- 5.57.- Expediente 15.964: de interés el “Día del Folclorista”. Diputado Podestá.
- 5.58.- Expediente 15.922: de interés el “Día Mundial contra el Melanoma”. Diputado Podestá.
- 5.59.- Expediente 15.933: de interés el “Día Mundial del Melanoma”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
- 5.60.- Expediente 15.923: de interés el 108 Aniversario de la inauguración del Teatro Oficial Juan de Vera. Diputado Podestá.
- 5.61.- Expediente 15.925: de interés el “Día Nacional del Visitador Médico”. Diputado Podestá.
- 5.62.- Expediente 15.941: de interés el “Día Nacional del Visitador Médico”. Diputados Cassani, Centurión y Pérez Duarte.
- 5.63.- Expediente 15.926: de interés el 103 Aniversario de la Fundación del Club Huracán Corrientes. Diputado Podestá.
- 5.64.- Expediente 15.928: de interés la Jornada sobre Ley de Protección Integral a la Mujer –Ley 26.485-. Diputados Godoy y Rotela Cañete.
- 5.65.- Expediente 15.929: de interés el 5º Festival Internacional Inclusivo de Narración Oral “Contame Pué”. Diputada Rotela Cañete.

5.66.- Expediente 15.931: de interés el “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.67.- Expediente 15.938: de interés el “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.68.- Expediente 15.934: de interés el “Día Nacional del Bombero Voluntario”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.69.- Expediente 15.950: de interés el “Día del Bombero Voluntario”. Diputado Báez.

5.70.- Expediente 15.962: de interés las celebraciones en conmemoración al “Día Nacional del Bombero Voluntario”. Diputado Álvarez.

5.71.- Expediente 15.974: de interés el “Día Nacional del Bombero Voluntario”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.72.- Expediente 15.935: de interés el 9º Aniversario de la sanción de la Ley Nacional de Identidad de Género –Ley 26.743-. Diputada Meixner.

5.73.- Expediente 15.936: de interés las actividades de la Asociación “Taragüí Nace” en conmemoración de la semana del parto respetado. Diputada Meixner.

5.74.- Expediente 15.939: de interés el “Día Internacional de la Esclerosis Tuberosa”. Diputados Cassani, Centurión y Pérez Duarte.

5.75.- Expediente 15.940: de interés el “Día Mundial de la Luz”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.76.- Expediente 15.942: de interés el Aniversario de la Fundación de Bella Vista. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.77.- Expediente 15.956: de interés el 196 Aniversario de la Fundación de Bella Vista. Diputados Bazzi Vitarello y Mórtola.

5.78.- Expediente 15.993: de interés las celebraciones en conmemoración del Aniversario de la Fundación de Bella Vista. Diputado Álvarez.

5.79.- Expediente 16.001: de interés los actos y festejos en el marco de la celebración del 196 Aniversario de la Fundación de Bella Vista. Diputada Mancini.

5.80.- Expediente 15.943: de interés el IV Congreso Argentino e Iberoamericano sobre Dislexia y otras DEA en tiempos de cambio. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.81.- Expediente 15.947: de interés el “Día Nacional del Documentalista”. Diputado Arias.

5.82.- Expediente 15.948: de interés el Aniversario de la Inauguración del Puente Internacional “Agustín P. Justo – Getulio Vargas”. Diputado Arias.

5.83.- Expediente 15.949: de interés el “Día del Periodista”. Diputado Báez.

5.84.- Expediente 15.952: de interés los actos en conmemoración al “Día del Periodista”. Diputado Álvarez.

5.85.- Expediente 16.028: de interés el “Día del Periodista”. Diputada Meixner.

5.86.- Expediente 16.034: de interés el “Día del Periodista”. Diputado Arias.

5.87.- Expediente 15.951: de interés el “Día Nacional del Libro”. Diputado Báez.

5.88.- Expediente 16.010: de interés las celebraciones en conmemoración al “Día Nacional del Libro”. Diputado Álvarez.

5.89.- Expediente 16.030: de interés el “Día Nacional del Libro”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.90.- Expediente 15.953: de interés el acto en conmemoración al “Día del Inmigrante Italiano”. Diputado Álvarez.

5.91.- Expediente 15.954: de interés el “Día Internacional de la Infancia”. Diputado Álvarez.

5.92.- Expediente 15.955: de interés el “Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información”. Diputada Meixner.

5.93.- Expediente 15.963: de interés el “Día del Ejército Argentino”. Diputado Podestá.

5.94.- Expediente 15.979: de interés el “Día del Ejército Argentino”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.95.- Expediente 15.966: de interés el “Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”. Diputado López.

5.96.- Expediente 16.026: de interés el “Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”. Diputada Meixner.

5.97.- Expediente 15.970: de interés el “Día Internacional del Juego”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.98.- Expediente 15.971: de interés las reuniones y acuerdos mancomunados entre el Ministerio de Salud Pública y clínicas privadas, para analizar la realidad

epidemiológica de Cov-19 y trazar estrategias para enfrentarlas de manera conjunta. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.99.- Expediente 15.972: de interés el Aniversario de la Fundación de Itá Ibaté. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.100.- Expediente 16.002: de interés los actos y festejos en el marco de la celebración del 144 Aniversario de la Fundación de Itá Ibaté. Diputada Mancini.

5.101.- Expediente 15.973: de interés la remodelación y mejoramiento de la plaza “25 de Mayo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.102.- Expediente 15.975: de interés el programa “Presupuesto Participativo” llevado adelante por la Municipalidad de Bella Vista. Diputada Bazzi Vitarello.

5.103.- Expediente 15.977: de interés el “Día del Bioquímico”. Diputada Rotela Cañete.

5.104.- Expediente 16.012: de interés el “Día Nacional del Bioquímico”. Diputado Álvarez.

5.105.- Expediente 16.040: de interés el “Día Nacional del Bioquímico”. Diputado Arias.

5.106.- Expediente 15.978: de interés el “Día del Trabajador Aduanero”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.107.- Expediente 15.980: de interés el “Día Nacional de la Energía Atómica”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.108.- Expediente 15.983: de interés el “Día Mundial de la Esclerosis Múltiple”. Diputado Otaño.

5.109.- Expediente 15.984: de interés el 115 Aniversario de muerte de Olegario Álvarez, conocido como el “Gaucho Lega”. Diputado Otaño.

5.110.- Expediente 15.985: de interés el “Día Mundial de la Donación de Leche Humana”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.111.- Expediente 15.986: de beneplácito al proyecto de ley de “Educación Ambiental Integral”. Diputado Arias.

5.112.- Expediente 15.988: de interés el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputado Arias.

5.113.- Expediente 16.007: de interés el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.114.- Expediente 15.989: de interés el 8º Aniversario de la creación del Municipio de San Isidro. Diputado Arias.

5.115.- Expediente 15.991: de interés la Semana Mundial del Parto Respetado. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.116.- Expediente 15.992: de interés el “Día del Soldado Argentino”. Diputado Álvarez.

5.117.- Expediente 15.994: de interés el proyecto de investigación sobre el combate “Paso de Higos”. Diputado Álvarez.

5.118.- Expediente 15.996: de interés el “Día de los Adolescentes y los Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.119.- Expediente 15.997: de interés la conmemoración del 200 Aniversario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.120.- Expediente 15.998: de interés el libro “Geopolítica, soberanía y orden internacional en la nueva normalidad” autoría del académico Miguel Ángel Barrios. Diputado Pacayut.

5.121.- Expediente 16.000: de interés las celebraciones en conmemoración del Aniversario de la Escuela Técnica “Pedro Ferré” de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

5.122.- Expediente 16.003: de interés los actos y festejos con motivos de las fiestas patronales de San Antonio de Padua en las Localidades de Mburucuyá, Gobernador Virasoro, Yataytí Calle, Colonia Carolina, Berón de Astrada y Mariano I. Loza. Diputada Mancini.

5.123.- Expediente 16.004: de interés el “Día de la Cruz Roja Argentina”. Diputado Álvarez.

5.124.- Expediente 16.006: de interés el “Día de la Cruz Roja Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.126.- Expediente 16.008: de interés el “Día Mundial de la Seguridad Vial”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.127.- Expediente 16.039: de interés el “Día Mundial y Nacional de la Seguridad Vial”. Diputado Arias.

5.129.- Expediente 16.013: de interés la conmemoración del 201 Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano. Diputado Báez.

5.130.- Expediente 16.014: de interés el “Día del Ingeniero”. Diputado Álvarez.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.131.- Expediente 16.015: de interés el “Día de la Bandera Nacional”. Diputado Álvarez.

5.132.- Expediente 16.055: de interés el “Día de la Bandera”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.133.- Expediente 16.016: de interés los actos y festejos con motivo de las fiestas patronales del Sagrado Corazón de Jesús en la Localidad de Pueblo Libertador. Diputada Mancini.

5.134.- Expediente 16.017: de interés el ciclo de charlas sobre el General José de San Martín, en la Localidad de San Roque. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.135.- Expediente 16.018: de interés el 90 Aniversario del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes. Diputado Podestá.

5.136.- Expediente 16.074: de interés el 90 Aniversario de la Fundación del Colegio de Escribanos de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.137.- Expediente 16.019: de interés la conmemoración del Aniversario de la Fundación de Chavarría. Diputado Álvarez.

5.138.- Expediente 16.020: de beneplácito por la conmemoración del “Día del Escritor”. Diputado López.

5.139.- Expediente 16.025: de interés el IV Congreso Regional de Estudios del Trabajo NEA – preparatorio para el XV Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET). Diputada Meixner.

5.140.- Expediente 16.027: de interés el “Día Mundial de los Pacientes Trasplantados”. Diputada Meixner.

5.141.- Expediente 16.029: de interés el homenaje virtual a Tarragó Ros, el “Rey del Chamamé”. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

5.142.- Expediente 16.031: de interés el “Día del Camarógrafo Argentino”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.143.- Expediente 16.038: de interés el “Día Nacional del Camarógrafo”. Diputado Arias.

5.144.- Expediente 16.032: de interés la conmemoración de los 100 años de la Escuela Nº 7 “Juan E. Vera”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.145.- Expediente 16.033: de interés el “Día Mundial de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas”. Diputado Arias.

5.146.- Expediente 16.035: de interés el “Día Nacional del Biólogo”. Diputado Arias.

5.147.- Expediente 16.036: de interés el “Día Internacional del Orgullo LGBT”. Diputado Arias.

5.148.- Expediente 16.069: de interés el “Día Internacional del Orgullo LGBT+”. Diputado Álvarez.

5.149.- Expediente 16.037: de interés el “Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura”. Diputado Arias.

5.150.- Expediente 16.059: de interés el “Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura”. Diputada Meixner.

5.151.- Expediente 16.041: de interés el “Día de la Ingeniería Argentina”. Diputado Arias.

5.152.- Expediente 16.042: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada”. Diputado Arias.

5.153.- Expediente 16.043: de interés el “Día Nacional de la Libertad Latinoamericana”, en conmemoración del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes. Diputado Arias.

5.154.- Expediente 16.061: de interés el “Día Nacional de la Libertad Latinoamericana”. Diputada Meixner.

5.155.- Expediente 16.046: de interés las actividades en conmemoración al “Día del Padre”. Diputado Álvarez.

5.156.- Expediente 16.048: de interés las actividades en conmemoración al “Día Internacional de la Ancianidad”. Diputado Álvarez.

5.157.- Expediente 16.054: de interés el “Día de la Ancianidad”. Diputada Rotela Cañete.

5.158.- Expediente 16.050: de interés la presentación del libro “Andrés, el inmigrante alemán”. Diputado Ast.

5.159.- Expediente 16.052: de interés la celebración del año nuevo de los Pueblos Originarios. Diputada Rotela Cañete.

5.160.- Expediente 16.053: de interés la conmemoración del 189 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Mercedes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.161.- Expediente 16.056: de interés el “Día Mundial de los Refugiados”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.162.- Expediente 16.057: de interés el “Día de la Prefectura Naval Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.163.- Expediente 16.058: de interés la campaña gráfica y radial “Cuando no sabes qué hacer, #MeteteConLaESI”. Diputada Meixner.

5.164.- Expediente 16.060: de interés el “Día Internacional de la Educación no Sexista e Inclusiva”. Diputada Meixner.

5.165.- Expediente 16.062: de interés la jornada de extensión “La Relación de la inteligencia artificial y la efectiva tutela judicial y administrativa”. Diputada Meixner.

5.166.- Expediente 16.067: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”. Diputado Álvarez.

5.167.- Expediente 16.070: de interés el “Día Nacional del Arquitecto”. Diputado Álvarez.

5.168.- Expediente 16.076: de interés el “Día del Arquitecto en Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.169.- Expediente 16.071: de interés el “Día Nacional del Locutor”. Diputado Álvarez.

5.170.- Expediente 16.072: de interés la 2ª Diplomatura universitaria para la formación de acompañantes terapéuticos y estimulación cognitiva Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.171.- Expediente 16.073: de interés el “Día Nacional de la Medicina Social”. Diputada Rotela Cañete.

5.172.- Expediente 16.075: de interés el “Día del Ingeniero Químico en Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5.173.- Expediente 16.077: de interés el proyecto elaborado por la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería, Industria Afines, para el funcionamiento de una sala modelo de agroindustrias de uso comunitario. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

5.174.- Expediente 16.078: de interés el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

5.175.- Expediente 16.080: de interés el “Día Nacional de la Concientización, Difusión, Prevención y Lucha contra la Enfermedad de Esclerodermia”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas,

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

23 de junio de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán as comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Lazaroff Pucciarello a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Meza a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Meza procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Lazaroff Pucciarello.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 9.